



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 194 /2022

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 36/22 “compra de neumáticos”; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido solamente una oferta proveniente de la firma TECNO NEUMÁTICOS S.R.L. quien ha cotizado para el ítem 8 cubiertas 255-70 R16 la suma de Pesos Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos (\$ 499.600),

Que no presentaron cotización las firmas MARKEL NEUMÁTICOS S.A., MARKEL MARCOS, NEUMÁTICOS DER GUMMI S.R.L., HERMAN EDGARDO, GARAYALDE PABLO, WEBER LUÍS, WEIGANDT WALTEER, RUIZ DÍAZ MARIANO, CEBALLOS JOSÉ Y MANUEL S.S.;

Que a fin de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

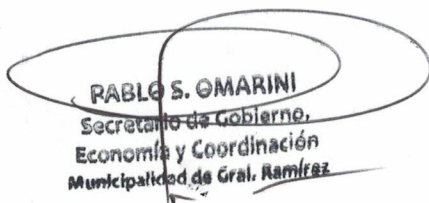
Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 36/22** “compra de neumáticos” a la firma **TECNO NEUMÁTICOS S.R.L.** quien ha cotizado para el ítem 8 cubiertas 255-70 R16 a un total de Pesos Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos (\$ 499.600), por ser la única propuesta recibida, conf. planilla discriminativa proveniente del Departamento Compras y Suministros de la Municipalidad de General Ramírez.

Artículo 2º) Notificar al oferente acerca del resultado del Concurso de Precios a través del presente.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 5 de julio de 2022.-


PABLO S. OMARINI
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez


Gr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez